

CAMPEONATO OPEN ZONA NORTE DE RESISTENCIA ENDURO

Cross county

REGLAMENTO DEPORTIVO VI OPEN ZONA NORTE DE RESISTENCIA ENDURO 2008

Definición del VI OPEN ZONA NORTE DE RESISTENCIA ENDURO-

Las manifestaciones de Motos, que se celebrarán de acuerdo al presente reglamento, son pruebas que se podrán realizar en cualquier tipo de terreno(tierra, arena).

Motos admitidas.-

Están admitidos todos los motos, regularmente comercializados y que estén o hayan estado en los catálogos de los fabricantes.

PILOTOS ADMITIDOS

Se podrá puntuar en este open , todos los pilotos con licencia en vigor de las siguientes comunidades .ARAGON. NAVARRA. PAIS VASCO. Y LA RIOJA .ASTURIAS

E1 Pilotos con licencia Senior. Ycon motores no superiores a 144cc 2t y motores no superiores a 250 cc 4t.

E2 Pilotos con licencia Senior y con Motores superiores a 144 2t asta motores 300 2t y motores superiores a 250 4t asta motores 580 cc 4t.

E1 Pilotos con licencia Junior. Ycon motores no superiores a 144cc 2t y motores no superiores a 250 cc 4t.

E2 Pilotos con licencia Junior y con Motores superiores a 144 2t asta motores 300 2t y motores superiores a 250 4t asta motores 580 cc 4t.

VETERANOS Pilotos con licencia veterano con motos de cilindrada libre.

Especificaciones técnicas.-

Para estas categorías se podrá correr con motos de enduro o cross

Licencia de piloto.-

Serán admitidos todos los pilotos con licencia en vigor expedida por la R.F.M.E. o expedida por una federación autónoma homologada.

Especificaciones de los circuitos de resistencia enduro

En función de la prueba a disputar, los circuitos deberán tener un desarrollo mínimo de 12 klm. y máximo de 30km., para las especialidades de resistencia todo el desarrollo del mismo debe de ser de materiales naturales o artificiales)los circuitos de resistencia enduro deben de estar cerrados al trafico

Seguridad.-

Es responsabilidad del Moto Club organizador dotar al circuito de todas las medidas de seguridad necesarias para el buen desarrollo de este tipo de pruebas deportivas. Como requisito mínimo, deberá de estar presente, tanto en entrenamientos como en carrera, una ambulancias y el personal sanitario pertinente dotadas para la posible evacuación de accidentados.

Zona de salida.-

En cualquier modalidad de resistencia enduro del Open, el procedimiento de salida se realizará, salida motocross con motores parados y si fuera necesario por categorías, senior, junior y veteranos cronometrados. En medida de lo posible con parrilla de salida o con bandera. Este procedimiento se detallará en el reglamento particular de la carrera. Se sacara pancarta de 30 segundos y 5 segundos.

VERIFICACIONES

Se verificaran todos los quad marcándolos con pintura en chasis y pipa de dirección. solo se puede verificar una moto

Revisar manetas de freno y embrague.

Señalización oficial.-

Durante el transcurso de los entrenamientos y carrera, se utilizará un código de banderas normalizado para el deporte motociclista.

Líneas de control.-

Tomas de tiempo. Todos los tiempos de llegada se tomarán siempre cuando el eje delantero de la moto rebase la línea marcada a tal efecto.

Cronometraje.-

En la medida de lo posible, el cronometraje se realizará con los medios más modernos, transponder o célula. En el supuesto de realizarse el cronometraje manual, se exigirá que, al menos el 50% del equipo de cronometraje sea poseedor de la titulación en vigor expedida por la R.F.M.E. o federación donde se realice la prueba.

Parque de corredores.-

En la medida de lo posible, el organizador deberá tener previsto dentro del circuito una zona lo suficientemente segura y protegida para el aparcamiento de los vehículos de los participantes, y donde puedan trabajar cómodamente.

Reglamento particular.-

El reglamento particular de cada prueba se remitirá, una vez aprobado por la federación pertinente. En el mismo se detallará la ubicación exacta del circuito, accesos, horarios, cuadro de cargos oficiales de la carrera (todos titulados) y las especificaciones propias del tipo de carrera que se realizará.

Ayuda exterior/recortes en el recorrido.-

Queda prohibida toda ayuda exterior, salvo en los casos de peligro real y solo por el personal de carrera acreditado. En ningún caso se permitirá el recorte del recorrido.

Indumentaria piloto.-

Casco homologado, equipo de protecciones en buen estado .

Ruidos o decibelios:

Los quads deben de estar con los escapes en perfectas condiciones antes de iniciar la prueba si se rompe un escape dentro de la carrera se podrá continuar sin penalización alguna. SEREPARARA EL ESCAPE PARA LA SIGIENTE MANGA

Resultados.-

La publicación de los resultados se efectuará inmediatamente después de finalizada la carrera y solamente será válida la aprobada por el Jurado de la Carrera y firmada por el Director de la misma.

Reclamaciones.-

De acuerdo al código deportivo de la R.F.M.E.

Inscripciones:

Se fijarán unos derechos de inscripción para las pruebas de entre 40€

Puntuación:

La puntuación se otorgará con arreglo al open zona norte es decir:

1º 25, 2º 22, 3º 20, 4º 18, 5º 16, , 15 , 14 , 13 , 12 , 11 , 10 , 9 , 8 , 7 , 6 , 5 , 4 , 3 , 2 , 1 , y así sucesivamente asta el 0.

En caso de un empate, se tendrán en cuenta los mejores resultados y así sucesivamente hasta deshacer el empate.

Si persistiese el empate, se decidirá el mejor puesto de la última carrera celebrada del open.

TODO PILOTO QUE NO ACABE LA MANGA Y NO DE BANDERA DE LLEGADA NO COJERA NINGUN PUNTO NI PARA LA CARRERA NI PARA EL CAMPEONATO

Premios.-

Los premios en metálico quedan al libre criterio del club organizador, pero sí se deberá entregar trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Los premios del open zona norte seran entregados cada año por una federacion

EXCLUSIONES EN GENERAL

1. ABANDONAR LA MOTO EN MEDIO DEL CIRCUITO PONIENDO EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE OTROS PILOTOS. EXCLUIDO
2. CORRER EN LAS ZONAS DE REPOSTAGE Y BOXES.O REPOSTAR COM MOTOR ENCENDIDO
EXCLUSION
3. INSULTOS O FALTA DE RESPETO HACIA UN COMISARIO DE PISTA U ORGANIZACIÓN.
SE ABRIRÁ UN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO Y RETIRADA DE LICENCIA.
4. FALTA DE RESPETO HACIA OTRO PILOTO TANTO EN LA PISTA COMO FUERA D ELLA
EXCLUIDO Y EXPEDIENTE DISCIPLINARIO CON RETIRADA DE LICENCIA
5. HACER CASO OMISO DE LAS BANDERAS U ORGANIZADOR . EXCLUSION
6. REPOSTAR CON MOTOR ENCENDIDO. EXCLUSION
7. NO SEGUIR LAS NORMAS DE LA CARRERA. EXCLUSION
8. NO LLEVAR EL DORSAL DEBIDAMENTE COLOCADO
El incumplimiento de una de estas normas dará lugar a la un expediente

Clubes organizadores.-

Podrán organizar carreras puntuables para este Open todos los clubes que inscriban su fecha de prueba antes del 29 de Febrero. Si se cambiaria la fecha de alguna prueba se deberá comunicarse como mínimo 30 días antes.

El incumplimiento de una de estas normas dará lugar a la retirada de la fecha del calendario del Open Zona Norte.

CONTACTO M.C RIOJA

Tlf.: 616 366 761

Fax 941512100

www.motoclubrioja.org

E-mail: motoclubrioja@reterioja.com

Contacto: *Federación Riojana De Motociclismo*

Tlf.: y Fax: 941 22 94 50

Contacto: *Federación Aragonesa De Motociclismo*

Tlf.: 976 73 09 70

Fax: 976 74 14 83

E-mail: faram@faram.es

www.faram.es

Contacto: *Federación vasca De Motociclismo*

Tlf.: 943 47 55 14

Fax: 943 47 53 84

E-mail: fvm@clientes.euskaltel.es

www.fvm.es

contacto.federación navarra de motociclismo

tlf 948211576

fax.948211576

e-mail.federación@fnamoto.com

www.fnamoto

contacto federacion asturiana

tlf985275014

fax 985275014

